



LIBRO GENERAL DE EXPEDIENTE

EXPEDIENTE: 2024 MC-00017

1. EXPEDIENTE2024 MC-00017

1.1. Datos Generales del Expediente

EXPEDIENTE: 2024 MC-00017

PROCEDIMIENTO: 13122 MODALIDAD: ECON MODIFICACIÓN DE CREDITO

DESCRIPCIÓN: MODIFICACIÓN DE CREDITO POR TRANSFERENCIAS PARA PERSONAL DE LA 132 A LA 161 (REVISADO)

FECHA:: 26/02/2024 HASTA: __/__/____

TITULAR EXPEDIENTE: P2900700B AYUNTAMIENTO DE ALHAURIN DE LA TORRE

1.2. Actuaciones del Expediente

FECHA	DESCRIPCIÓN	USUARIOS	ESTADO
26/02/2024	TRANSFERENCIA PERSONAL DE LA 132 A LA 161 auxiliares administrativos para el servicio de aguas	sicervino	Ejecutado
26/02/2024	01-MC_00017_24_TRANSF_PROVIDENCIA_PERSONAL	jvillanova	Ejecutado
26/02/2024	02-MC_00017_24_TRANSF_PROPUESTA_PERSONAL	jvillanova	Ejecutado
26/02/2024	03-MC_00017_24_F-0189-2024_INFORME_PERSONAL	ysolano	Ejecutado
26/02/2024	04-MC_00017_24_TRANSF_DECRETO_PERSONAL 2024/00853	fmarin	Ejecutado
05/03/2024	Operación 2024-22003460	sicervino	Ejecutado
05/03/2024	Operación 2024-22003461	sicervino	Ejecutado
05/03/2024	Operación 2024-22003462	sicervino	Ejecutado



Sara Isabel Cerviño Sosa <sicervino@alhaurindelatorre.es>

Re: auxiliares administrativos para el servicio de aguas

1 mensaje

Maria del Carmen Marin Sanchez <mcmarin@alhaurindelatorre.es>
 Para: Sara Isabel Cerviño Sosa <sicervino@alhaurindelatorre.es>

23 de febrero de 2024, 14:24

02	132 Seguridad y Orden Publico	12003	Sueldos del Grupo C1	394.752,06	detraer 16.870,08
02	132 Seguridad y Orden Publico	12009	Otras Retribuciones Básicas	185.871,36	detraer 2402,98
02	132 Seguridad y Orden Publico	12100	Complemento de Destino	254.542,56	detraer 6058,56
02	132 Seguridad y Orden Publico	12101	Complemento Especifico	498.345,51	detraer 5792,90
02	132 Seguridad y Orden Publico	16000	Seguridad Social	479.570,83	detraer 11.204,82
02	161 Abastecimiento Domiciliario de agua potable	12004	Sueldos del Grupo C2	25.937,80	aumentar 16.870,08
02	161 Abastecimiento Domiciliario de agua potable	12009	Otras Retribuciones Básicas	14.983,21	aumentar 2402,98
02	161 Abastecimiento Domiciliario de agua potable	12100	Complementos de destino	20.842,62	aumentar 6058,56
02	161 Abastecimiento Domiciliario de agua potable	12101	Complementos específicos	32.310,31	aumentar 5792,29
02	161 Abastecimiento Domiciliario de agua potable	16000	Seguridad Social	233.962,72	aumentar 11204,82

El mié, 21 feb 2024 a las 13:56, Sara Isabel Cerviño Sosa (<sicervino@alhaurindelatorre.es>) escribió:

Hola Mª Carmen:

Me pasa un informe Roberto tuyo para la contratación de empleados para el servicio de aguas, donde se dice que el crédito debe salir del servicio de policía, pues bien debes indicar de las aplicaciones presupuestarias cual es el importe a detraer y cual aumentar en cada un de estas aplicaciones.

Te adjunto tabla para que la rellenes, y así poder realizar la modificación de crédito.

ORG	PROGRAMA	ECOM	DENOMINACIÓN	PPTO 2024	MODIF.
02	132 Seguridad y Orden Publico	12001	Sueldos del Grupo A2	13.835,63	
02	132 Seguridad y Orden Publico	12003	Sueldos del Grupo C1	394.752,06	
02	132 Seguridad y Orden Publico	12006	Trienios	62.800,09	
02	132 Seguridad y Orden Publico	12009	Otras Retribuciones Básicas	185.871,36	
02	132 Seguridad y Orden Publico	12100	Complemento de Destino	254.542,56	
02	132 Seguridad y Orden Publico	12101	Complemento Especifico	498.345,51	
02	132 Seguridad y Orden Publico	12103	Otros Complementos Funcionarios	355,20	
02	132 Seguridad y Orden Publico	16000	Seguridad Social	479.570,83	

02	161 Abastecimiento Domiciliario de agua potable	12001	Sueldos del Grupo A2	13.835,63	
02	161 Abastecimiento Domiciliario de agua potable	12004	Sueldos del Grupo C2	25.937,80	
02	161 Abastecimiento Domiciliario de agua potable	12006	Trienios Funcionarios	4.891,59	
02	161 Abastecimiento Domiciliario de agua potable	12009	Otras Retribuciones Básicas	14.983,21	
02	161 Abastecimiento Domiciliario de agua potable	12103	Otros Complementos Funcionarios	3.539,88	
02	161 Abastecimiento Domiciliario de agua potable	12100	Complementos de destino	20.842,62	
02	161 Abastecimiento Domiciliario de agua potable	12101	Complementos específicos	32.310,31	

CSV: 07E8002128AB00Q1J8V6V2D1F6

<https://mail.google.com/mail/u/1/?ik=d9ce1af808&view=pt&search=all&permthid=thread-a:r7788714865074981919%7Cmsg-f:179169623080455...> 1/2

CVE: 07E8002128AB00Q1J8V6V2D1F6 URL Comprobación: https://sede.alhaurindelatorre.es/index.php?id=verificacion	FIRMANTE - FECHA	EXPEDIENTE:: 2024MC-00017
	AYUNTAMIENTO DE ALHAURIN DE LA TORRE-AYTO. ALHAURIN DE LA TORRE - 26/02/2024 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 26/02/2024 10:29:41 Diligencia:	Fecha: 26/02/2024 Hora: 00:00 Und. reg:REGISTRO GENERAL



02	161 Abastecimiento Domiciliario de agua potable	13000	Retribuciones básicas Laboral Fijo	172.040,10
02	161 Abastecimiento Domiciliario de agua potable	13002	Otras Retribuciones Laboral Fijo	310.362,36
02	161 Abastecimiento Domiciliario de agua potable	13100	Retribuciones Básicas Laboral Eventual	49.666,61
02	161 Abastecimiento Domiciliario de agua potable	13101	Retribuciones Complementarias Laboral Eventual	39.715,48
02	161 Abastecimiento Domiciliario de agua potable	16000	Seguridad Social	233.962,72



"Este mensaje se dirige exclusivamente a su destinatario y puede contener información privilegiada o confidencial. Si no es vd. el destinatario indicado, queda notificado de que la utilización, divulgación y/o copia sin autorización está prohibida en virtud de la legislación vigente. Si ha recibido este mensaje por error, le rogamos que nos lo comunique inmediatamente por esta misma vía y proceda a su destrucción."

"This message can contain confidential information and is directed exclusively to its addressee. We inform you that the legislation prohibits to use, spreading or copy the content of the present message by person different from the addressee without previous authorization. If you are not the addressee of this message or you have received it by error we would be thankful if you notify us and delete it."



"Este mensaje se dirige exclusivamente a su destinatario y puede contener información privilegiada o confidencial. Si no es vd. el destinatario indicado, queda notificado de que la utilización, divulgación y/o copia sin autorización está prohibida en virtud de la legislación vigente. Si ha recibido este mensaje por error, le rogamos que nos lo comunique inmediatamente por esta misma vía y proceda a su destrucción."

"This message can contain confidential information and is directed exclusively to its addressee. We inform you that the legislation prohibits to use, spreading or copy the content of the present message by person different from the addressee without previous authorization. If you are not the addressee of this message or you have received it by error we would be thankful if you notify us and delete it."

CSV: 07E8002128AB00Q1J8V6V2D1F6

<https://mail.google.com/mail/u/1/?ik=d9ce1af808&view=pt&search=all&permthid=thread-a:r7788714865074981919%7Cmsg-f:179169623080455...> 2/2

CVE: 07E8002128AB00Q1J8V6V2D1F6 URL Comprobación: https://sede.alhaurindelatorre.es/index.php?id=verificacion	FIRMANTE - FECHA	EXPEDIENTE:: 2024MC-00017 Fecha: 26/02/2024 Hora: 00:00 Und. reg:REGISTRO GENERAL
	AYUNTAMIENTO DE ALHAURIN DE LA TORRE-AYTO. ALHAURIN DE LA TORRE - 26/02/2024 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 26/02/2024 10:29:41 Diligencia:	





AYUNTAMIENTO
DE
ALHAURIN DE LA TORRE
(MALAGA)

Nº Entidad Local 01-29007-5
C.I.F. P-2900700-B

PROVIDENCIA DE ALCALDIA

Como consecuencia de gastos determinados que se prevén realizar para este ejercicio económico del Programa de Gastos 132 al 161 dentro del Capítulo I de Gastos, sin que puedan demorarse al próximo por motivos de oportunidad, para los que no existe crédito consignado o este es insuficiente en el vigente Presupuesto de la Corporación y considerando que se dispone de algunos de los medios de financiación previstos en la legislación de haciendas locales, se hace preciso la tramitación de una modificación de crédito consistente en Transferencia de Crédito

Por todo ello y por medio de la presente:

DISPONGO:

1.- Incoar expediente de modificación de créditos presupuestarios nº 00017 2024 en la modalidad de Transferencia de Crédito, financiado con bajas de otras partidas financiadas con Recursos Propios.

2.- Que por Intervención se emita informe sobre la legislación aplicable, sobre la procedencia de realizar la transferencia de crédito en el vigente estado de gastos y las formalidades legales a las que hará de ajustarse. Las partidas de gastos afectadas son las siguientes:

TRANSFERENCIAS POSITIVAS

ORG	PROGRAMA	ECOM	DENOMINACIÓN	IMPORTE
02	161 Abastecimiento Domiciliario de agua potable	12004	Sueldos del Grupo C2	16.870,08 €
02	161 Abastecimiento Domiciliario de agua potable	12009	Otras Retribuciones Básicas	2.402,98 €
02	161 Abastecimiento Domiciliario de agua potable	12100	Complementos de destino	6.058,56 €
02	161 Abastecimiento Domiciliario de agua potable	12101	Complementos específicos	5.792,90 €
02	161 Abastecimiento Domiciliario de agua potable	16000	Seguridad Social	11.204,82 €
			TOTAL	42.329,34 €

TRANSFERENCIAS NEGATIVAS

Se realiza íntegramente con cargo a la baja de las siguientes aplicaciones presupuestarias:

ORG	PROGRAMA	ECOM	DENOMINACIÓN	IMPORTE
02	132 Seguridad y Orden Publico	12003	Sueldos del Grupo C1	16.870,08 €
02	132 Seguridad y Orden Publico	12009	Otras Retribuciones Básicas	2.402,98 €
02	132 Seguridad y Orden Publico	12100	Complemento de Destino	6.058,56 €

FIRMANTE - FECHA		EXPEDIENTE:: 2024MC-00017
CVE: 07E8002128AD00U4D4U2B3P2F0	JOAQUIN VILLANOVA RUEDA-ALCALDE - 26/02/2024	Fecha: 26/02/2024
URL Comprobación: https://sede.alhaurindelatorre.es/index.php?id=verificacion	serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 26/02/2024 13:25:29	Hora: 00:00
		Und. reg:REGISTRO GENERAL





AYUNTAMIENTO
DE
ALHAURIN DE LA TORRE
(MALAGA)

Nº Entidad Local 01-29007-5
C.I.F. P-2900700-B

02	132 Seguridad y Orden Publico	12101	Complemento Especifico	5.792,90 €
02	132 Seguridad y Orden Publico	16000	Seguridad Social	11.204,82 €
			TOTAL	42.329,34 €

TOTAL TRANSFERENCIAS POSITIVAS	42.329,34 €
TOTAL TRANSFERENCIAS NEGATIVAS	42.329,34 €

3.- Una vez instruido lo anterior, sométase el expediente al órgano competente para su aprobación.

En Alhaurín de la Torre, a la fecha de la firma digital

EL ALCALDE

CVE: 07E8002128AD00U4D4U2B3P2F0 URL Comprobación: https://sede.alhaurindelatorre.es/index.php?id=verificacion	FIRMANTE - FECHA	EXPEDIENTE:: 2024MC-00017
	JOAQUIN VILLANOVA RUEDA-ALCALDE - 26/02/2024 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 26/02/2024 13:25:29	Fecha: 26/02/2024 Hora: 00:00 Und. reg:REGISTRO GENERAL





AYUNTAMIENTO
DE
ALHAURIN DE LA TORRE
(MALAGA)

Nº Entidad Local 01-29007-5
C.I.F. P-2900700-B

PROPUESTA DE MODIFICACION DE CREDITOS Nº 00017 2024

Presentando el Presupuesto un exceso en el crédito dentro del Programa de Gastos 132 al 161 dentro del Capítulo I de Gastos resulta preciso aplicar el citado excedente a otro crédito con insuficiente o sin consignación presupuestaria del dentro del mismo capítulo I de Gastos.

La modificación de que se trata no altera la cuantía ni ocasiona ningún perjuicio en las partidas afectadas del Presupuesto, siendo su detalle el siguiente:

TRANSFERENCIAS POSITIVAS

ORG	PROGRAMA	ECOM	DENOMINACIÓN	IMPORTE
02	161 Abastecimiento Domiciliario de agua potable	12004	Sueldos del Grupo C2	16.870,08 €
02	161 Abastecimiento Domiciliario de agua potable	12009	Otras Retribuciones Básicas	2.402,98 €
02	161 Abastecimiento Domiciliario de agua potable	12100	Complementos de destino	6.058,56 €
02	161 Abastecimiento Domiciliario de agua potable	12101	Complementos específicos	5.792,90 €
02	161 Abastecimiento Domiciliario de agua potable	16000	Seguridad Social	11.204,82 €
			TOTAL	42.329,34 €

TRANSFERENCIAS NEGATIVAS

Se realiza íntegramente con cargo a la baja de las siguientes aplicaciones presupuestarias:

ORG	PROGRAMA	ECOM	DENOMINACIÓN	IMPORTE
02	132 Seguridad y Orden Publico	12003	Sueldos del Grupo C1	16.870,08 €
02	132 Seguridad y Orden Publico	12009	Otras Retribuciones Básicas	2.402,98 €
02	132 Seguridad y Orden Publico	12100	Complemento de Destino	6.058,56 €
02	132 Seguridad y Orden Publico	12101	Complemento Específico	5.792,90 €
02	132 Seguridad y Orden Publico	16000	Seguridad Social	11.204,82 €
			TOTAL	42.329,34 €

CSV: 07E8002128AE00M2Z5J8U7H3G3

CVE: 07E8002128AE00M2Z5J8U7H3G3 URL Comprobación: https://sede.alhaurindelatorre.es/index.php?id=verificacion	FIRMANTE - FECHA	EXPEDIENTE:: 2024MC-00017
	JOAQUIN VILLANOVA RUEDA-ALCALDE - 26/02/2024 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 26/02/2024 13:25:20	Fecha: 26/02/2024 Hora: 00:00 Und. reg:REGISTRO GENERAL



TOTAL TRANSFERENCIAS POSITIVAS	42.329,34 €
TOTAL TRANSFERENCIAS NEGATIVAS	42.329,34 €

En Alhaurín de la Torre, a la fecha de la firma digital

El Alcalde-Presidente

CSV: 07E8002128AE00M2Z5J8U7H3G3



<p>CVE: 07E8002128AE00M2Z5J8U7H3G3</p> <p>URL Comprobación: https://sede.alhaurindelatorre.es/index.php?id=verificacion</p>	<p>FIRMANTE - FECHA</p> <p>JOAQUIN VILLANOVA RUEDA-ALCALDE - 26/02/2024 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 26/02/2024 13:25:20</p>	<p>EXPEDIENTE:: 2024MC-00017</p> <p>Fecha: 26/02/2024</p> <p>Hora: 00:00</p> <p>Und. reg:REGISTRO GENERAL</p>
--	---	---





AYUNTAMIENTO
DE
ALHAURIN DE LA TORRE
(MALAGA)

Nº Entidad Local 01-29007-5
C.I.F. P-2900700-B

INFORME DE INTERVENCION Nº F-0189/2024

La funcionaria que suscribe, Interventora-Acctal. de fondos del Ayuntamiento de Alhaurín de la Torre, de conformidad con lo dispuesto en el art. 4 del Real Decreto 128/2018, de 16 de marzo, por el que se regula el régimen jurídico de los funcionarios de Administración Local con habilitación de carácter nacional, se emite el siguiente informe en relación con el expediente nº **00017 2024** de modificación de créditos propuesto por el Sr. Alcalde-Presidente:

ANTECEDENTES DE HECHO

A propuesta del Sr. Concejal de Delegado de Economía y Hacienda, se inicia expediente de modificación de créditos mediante transferencia que, sin alterar la cuantía del presupuesto, afecta a partidas presupuestarias y pertenecientes al mismo Área de Gasto, con el siguiente detalle:

TRANSFERENCIAS POSITIVAS

ORG	PROGRAMA	ECOM	DENOMINACIÓN	IMPORTE
02	161 Abastecimiento Domiciliario de agua potable	12004	Sueldos del Grupo C2	16.870,08 €
02	161 Abastecimiento Domiciliario de agua potable	12009	Otras Retribuciones Básicas	2.402,98 €
02	161 Abastecimiento Domiciliario de agua potable	12100	Complementos de destino	6.058,56 €
02	161 Abastecimiento Domiciliario de agua potable	12101	Complementos específicos	5.792,90 €
02	161 Abastecimiento Domiciliario de agua potable	16000	Seguridad Social	11.204,82 €
			TOTAL	42.329,34 €

TRANSFERENCIAS NEGATIVAS

Se realiza íntegramente con cargo a la baja de las siguientes aplicaciones presupuestarias:

ORG	PROGRAMA	ECOM	DENOMINACIÓN	IMPORTE
02	132 Seguridad y Orden Publico	12003	Sueldos del Grupo C1	16.870,08 €
02	132 Seguridad y Orden Publico	12009	Otras Retribuciones Básicas	2.402,98 €
02	132 Seguridad y Orden Publico	12100	Complemento de Destino	6.058,56 €
02	132 Seguridad y Orden Publico	12101	Complemento Específico	5.792,90 €
02	132 Seguridad y Orden Publico	16000	Seguridad Social	11.204,82 €

CSV: 07E8002128B300Q5R5F9E4A1F6



CVE: 07E8002128B300Q5R5F9E4A1F6
URL Comprobación:
<https://sede.alhaurindelatorre.es/index.php?id=verificacion>

FIRMANTE - FECHA

YOLANDA SOLANO BARRABINO-INTERVENTORA ACCIDENTAL - 27/02/2024
serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 27/02/2024 13:51:35

EXPEDIENTE:: 2024MC-00017
Fecha: 26/02/2024
Hora: 00:00
Und. reg:REGISTRO GENERAL



				TOTAL	42.329,34 €
--	--	--	--	--------------	--------------------

TOTAL TRANSFERENCIAS POSITIVAS	42.329,34 €
TOTAL TRANSFERENCIAS NEGATIVAS	42.329,34 €

FUNDAMENTOS JURÍDICOS.

1. Real Decreto Legislativo 2/2004 de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de Haciendas Locales (artículos 179 y 180).
2. Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, por el que se desarrolla el Capítulo primero del Título sexto de la Ley 39/1988, de 28 de diciembre, reguladora de las Haciendas Locales, en materia de presupuestos (artículos 40 a 42).
3. Base número 22 de ejecución del presupuesto.

CONCLUSIONES

1. Según lo dispuesto en el artículo 179 del TRLRHL, las entidades locales regularán en las bases de ejecución del presupuesto el régimen de transferencias estableciendo, en cada caso, el órgano competente para autorizarlas (siempre y cuando éstas no afecten a créditos de distintos grupos de función ni a créditos de personal).
2. *El artículo 40.2 del RD 500/1990, se pronuncia en igual sentido disponiendo que las Bases de Ejecución del Presupuesto deberán establecer el régimen de las transferencias de crédito y el órgano competente para autorizarlas en cada caso (artículo 160.1, TLRHL).*
3. No se conculcan las limitaciones contenidas en el artículo 41 RD 500/1990.
4. Para poder efectuar la presente modificación será imprescindible retener el importe correspondiente en las partidas objeto de minoración, conforme al artículo 32.1 RD 500/1990. Consta, en este sentido, retención de crédito por el importe oportuno.
5. En definitiva, concurren en el expediente los presupuestos y requisitos necesarios para su aprobación.
6. Siguiendo lo dispuesto en el artículo 179.2 del RDL 2/2004 y 40.3 del RD 500/1990, la aprobación del expediente puede llevarse a cabo por órgano distinto al Pleno, que conforme a las bases de ejecución del presupuesto (22.3), es competencia del Sr. Alcalde, entrando en vigor con la resolución aprobatoria correspondiente.
7. En virtud de los artículos 4.1 y 15.1 del Real Decreto 1463/2007, de 2 de noviembre, resulta preciso en cualquier modificación presupuestaria informar la repercusión en la situación de equilibrio presupuestario.
8. En virtud de lo dispuesto en el artículo 3.2 de la Ley Orgánica 2/2012, se entenderá por estabilidad presupuestaria la situación de equilibrio o superávit estructural. En el artículo 11 se establece que la elaboración, aprobación y ejecución de los Presupuestos y demás actuaciones que afecten a los gastos o ingresos de las Administraciones Públicas se someterán al principio de estabilidad presupuestaria, fijándose la obligación de mantener una posición de equilibrio o superávit.
9. Esta posición de equilibrio debe ser computada en términos de capacidad de financiación de acuerdo con la definición contenida en el Sistema Europeo de Cuentas Nacionales y Regionales” (SEC95). La capacidad o necesidad de financiación es el saldo que refleja la capacidad o necesidad de una Administración Pública para prestar o pedir prestados recursos a otros sectores económicos dentro o fuera del país, calculado dicho saldo como la diferencia entre los ingresos y gastos de naturaleza no financiera. Es decir, en el cálculo inicial del déficit o superávit, no se computa ni la variación de activos financieros, ni la variación de los pasivos financieros (capítulo 8 y 9 del presupuesto de Ingresos y Gastos).
10. El cálculo de la capacidad/necesidad de financiación en los entes locales sometidos a presupuesto se obtiene por diferencia entre los importes presupuestados y liquidados en los capítulo 1 a 7 de los estados de ingresos y los capítulo 1 a 7 del estado de gastos, previa aplicación de ajustes relativos a la valoración, imputación temporal, exclusión o inclusión de los ingresos y gastos no financieros.
11. Examinado el expediente de referencia se concluye que la presente modificación transfiere créditos del programa 132 al 161 resulta preciso aplicar el citado excedente a otro crédito con insuficiente o no existente consignación presupuestaria **del capítulo I de Gastos de Personal.**

Por tanto, no tiene ningún efecto sobre el resultado de la evaluación del cumplimiento del objetivo de estabilidad presupuestaria, ni repercusión en los cálculos de capacidad/necesidad de financiación.

CSV: 07E8002128B300Q5R5F9E4A1F6



CVE: 07E8002128B300Q5R5F9E4A1F6 URL Comprobación: https://sede.alhaurindelatorre.es/index.php?id=verificacion	FIRMANTE - FECHA	EXPEDIENTE:: 2024MC-00017 Fecha: 26/02/2024 Hora: 00:00 Und. reg:REGISTRO GENERAL
	YOLANDA SOLANO BARRABINO-INTERVENTORA ACCIDENTAL - 27/02/2024 <small>serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 27/02/2024 13:51:35</small>	

12. El presupuesto del Ayuntamiento de Alhaurín de la Torre para el ejercicio 2024, definido subjetivamente de conformidad con lo previsto en el art. 2.1c) de la Ley Orgánica de Estabilidad Presupuestaria estaría integrado unicamente por la entidad, ya que actualmente no existe ningún organismo autónomo. Sobre el cumplimiento de la estabilidad presupuestaria en la aprobación del presupuesto del 2024 se dio cuenta en el informe de Intervención nº **F-1861/2023**
13. Es competente para la aprobación del expediente el Sr. Alcalde, conforme determina el número 22 de las Bases de Ejecución del Presupuesto, aprobadas por el Pleno de la Corporación, con ocasión de la aprobación del expediente del Presupuesto General para el año 2024, a las que se remite el artículo 43.2 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril.
14. La presente modificación debe Publicarse en el Portal de Transparencia del Ayuntamiento.

Por todo ello, visto el expediente **00017 2024** de modificación de créditos del presupuesto **2024** bajo la modalidad de transferencia, propuesto por el Sr. Concejal Delegado, la funcionaria que suscribe lo informa con carácter **FAVORABLE**.

En Alhaurín de la Torre, a la fecha de la firma digital

La Intervención

CSV: 07E8002128B300Q5R5F9E4A1F6



<p>CVE: 07E8002128B300Q5R5F9E4A1F6</p> <p>URL Comprobación: https://sede.alhaurindelatorre.es/index.php?id=verificacion</p>	<p style="text-align: center;">FIRMANTE - FECHA</p> <p>YOLANDA SOLANO BARRABINO-INTERVENTORA ACCIDENTAL - 27/02/2024 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 27/02/2024 13:51:35</p>	<p>EXPEDIENTE:: 2024MC-00017</p> <p>Fecha: 26/02/2024</p> <p>Hora: 00:00</p> <p>Und. reg:REGISTRO GENERAL</p>
--	--	---





AYUNTAMIENTO
DE
ALHAURÍN DE LA TORRE
(M A L A G A)

Nº Entidad Local 01-29007-5
C.I.F.: P-2900700-B

PLAZA ALCALDE ANTONIO VEGA GONZÁLEZ S/N
C.P. 29130
TELF. 952 41 71 50/51
informacion@alhaurindelatorre.es

INSCRIPCIÓN
NÚMERO:
2024 00853
04/03/2024 12:39

DECRETO

ASUNTO: Expediente nº 00017 2024 de modificación del Presupuesto de 2024 por transferencias de créditos

Presentando el Presupuesto un exceso en el crédito destinado **del programa 132 al 161** resulta preciso aplicar el citado excedente a otro crédito con insuficiente o no existente consignación presupuestaria **del capítulo I de Gastos de Personal.**, considerando la propuesta formulada al respecto por el Sr. Concejal Delegado de Hacienda, considerando que corresponde a esta Alcaldía – Presidencia la competencia para la aprobación de la transferencia de créditos entre partidas del mismo Área de Gasto y visto el informe favorable de la Intervención Municipal **F-0189/2024**.

RESUELVO:

Aprobar la modificación del presupuesto nº **0017 2024** por Transferencia de Crédito en el Presupuesto de 2024, conforme al siguiente detalle:

TRANSFERENCIAS POSITIVAS

ORG	PROGRAMA	ECOM	DENOMINACIÓN	IMPORTE
02	161 Abastecimiento Domiciliario de agua potable	12004	Sueldos del Grupo C2	16.870,08 €
02	161 Abastecimiento Domiciliario de agua potable	12009	Otras Retribuciones Básicas	2.402,98 €
02	161 Abastecimiento Domiciliario de agua potable	12100	Complementos de destino	6.058,56 €
02	161 Abastecimiento Domiciliario de agua potable	12101	Complementos específicos	5.792,90 €
02	161 Abastecimiento Domiciliario de agua potable	16000	Seguridad Social	11.204,82 €
			TOTAL	42.329,34 €

TRANSFERENCIAS NEGATIVAS

Se realiza íntegramente con cargo a la baja de las siguientes aplicaciones presupuestarias:

ORG	PROGRAMA	ECOM	DENOMINACIÓN	IMPORTE
02	132 Seguridad y Orden Publico	12003	Sueldos del Grupo C1	16.870,08 €
02	132 Seguridad y Orden Publico	12009	Otras Retribuciones Básicas	2.402,98 €
02	132 Seguridad y Orden Publico	12100	Complemento de Destino	6.058,56 €

FIRMANTE - FECHA		EXPEDIENTE:: 2024MC-00017
JOAQUIN VILLANOVA RUEDA-Alcalde - 04/03/2024 FRANCISCO JAVIER MARIN CORENCIA-SECRETARIO POR SUSTITUCION - 04/03/2024 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 04/03/2024 12:39:49		Fecha: 26/02/2024 Hora: 00:00 Und. reg:REGISTRO GENERAL

CVE: 07E80021368B00K3U6I7Q4W506
URL Comprobación:
<https://sede.alhaurindelatorre.es/index.php?id=verificacion>

CSV: 07E80021368B00K3U6I7Q4W506





PLAZA ALCALDE ANTONIO VEGA GONZÁLEZ S/N
C.P. 29130
TELF. 952 41 71 50/51
informacion@alhaurindelatorre.es

**AYUNTAMIENTO
DE
ALHAURÍN DE LA TORRE
(M A L A G A)**

Nº Entidad Local 01-29007-5
C.I.F.: P-2900700-B

02	132 Seguridad y Orden Publico	12101	Complemento Específico	5.792,90 €
02	132 Seguridad y Orden Publico	16000	Seguridad Social	11.204,82 €
			TOTAL	42.329,34 €

TOTAL TRANSFERENCIAS POSITIVAS	42.329,34 €
TOTAL TRANSFERENCIAS NEGATIVAS	42.329,34 €

Alhaurín de la Torre, a la fecha de la Firma Digital
El Alcalde- Doy Fe, La Secretaría

CVE: 07E80021368B00K3U6I7Q4W5O6 URL Comprobación: https://sede.alhaurindelatorre.es/index.php?id=verificacion	FIRMANTE - FECHA	EXPEDIENTE:: 2024MC-00017
	JOAQUIN VILLANOVA RUEDA-Alcalde - 04/03/2024 FRANCISCO JAVIER MARIN CORENCIA-SECRETARIO POR SUSTITUCION - 04/03/2024 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 04/03/2024 12:39:49	Fecha: 26/02/2024 Hora: 00:00 Und. reg:REGISTRO GENERAL



**EXCMO AYUNTAMIENTO DE ALHAURIN DE LA TORRE**

DEPARTAMENTO CONTABILIDAD

RC

Clave Operación: 101.Positivo

Fecha Operación: 05/03/2024

Contabilidad	RETENCIÓN DE CRÉDITOS PENDIENTES DE UTILIZACIÓN	Nº Operación: 2024 22003460
Presupuesto de Gastos		Nº Op. Anterior:
Presupuesto Corriente		Nº Expediente.....: 2024 MC-00017
		Nº Aplicaciones.....: 5
		Ejercicio.....: 2024

PRESUPUESTO: 2024	Importe	Cuenta
Cl. Orgánica :		
Cl. Programa :		
Cl. Económica :		
Aplicación :MULTIAPLICACIÓN		
IMPORTE (en letra): CUARENTA Y DOS MIL TRESCIENTOS VEINTINUEVE EUROS CON TREINTA Y CUATRO CÉNTIMOS		42.329,34

Proyecto de Gasto:**Relación Contable:****Texto Libre:**

MC 00017 TRANSFERENCIA DE CRÉDITOS DE PERSONAL

Observaciones:

CERTIFICO: Que para la(s) aplicación(es) que figura(n) en este documento (o su Anexo), existe Saldo de Crédito disponible, quedando retenido el importe que se reseña.

Sentado en Libro Diario de Contabilidad Presupuestaria. Fecha: 05/03/2024	Resolución 00853 de DECRETO DE ALCALDÍA Fecha: 04/03/2024
La Intervención	El Concejal Delegado

Página 1 de 2

CSV: 07E8002141A700T8G1N8V5P0V7

CVE: 07E8002141A700T8G1N8V5P0V7 URL Comprobación: https://sede.alhaurindelatorre.es/index.php?id=verificacion	FIRMANTE - FECHA	EXPEDIENTE:: 2024MC-00017
	ROBERTO BUENO MORENO-INTERVENTOR - 06/03/2024 <small>serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 06/03/2024 10:04:20</small>	Fecha: 26/02/2024 Hora: 00:00 Und. reg:REGISTRO GENERAL



Contabilidad Presupuesto de Gastos	ANEXO	Clave Operación : 101.Positivo
Presupuesto Corriente		Fecha Operación..... : 05/03/2024
		Nº Operación : 2024 22003460
		Nº Op. Anterior : Nº Expediente : 2024 MC-00017

	Aplicación	Importe	Cuenta
1	CL.ORG...: 02 ECONOMIA Y HACIENDA CL.FUN...: 132 SEGURIDAD Y ORDEN PÚBLICO CL.ECON.: 12003 SUELDOS DEL GRUPO C1. PROYEC...: OP.ANTER.:	16.870,08	640
2	CL.ORG...: 02 ECONOMIA Y HACIENDA CL.FUN...: 132 SEGURIDAD Y ORDEN PÚBLICO CL.ECON.: 12009 OTRAS RETRIBUCIONES BÁSICAS. PROYEC...: OP.ANTER.:	2.402,98	640
3	CL.ORG...: 02 ECONOMIA Y HACIENDA CL.FUN...: 132 SEGURIDAD Y ORDEN PÚBLICO CL.ECON.: 12100 COMPLEMENTO DE DESTINO. PROYEC...: OP.ANTER.:	6.058,56	640
4	CL.ORG...: 02 ECONOMIA Y HACIENDA CL.FUN...: 132 SEGURIDAD Y ORDEN PÚBLICO CL.ECON.: 12101 COMPLEMENTO ESPECÍFICO. PROYEC...: OP.ANTER.:	5.792,90	640
5	CL.ORG...: 02 ECONOMIA Y HACIENDA CL.FUN...: 132 SEGURIDAD Y ORDEN PÚBLICO CL.ECON.: 16000 SEGURIDAD SOCIAL. PROYEC...: OP.ANTER.:	11.204,82	642
	CL.ORG...: CL.FUN...: CL.ECON.: PROYEC...: OP.ANTER.:		
Nº Operación: 2024 22003460		TOTAL IMPORTE	42.329,34
Nº Expediente: 2024 MC-00017			



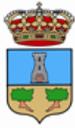
CVE: 07E8002141A700T8G1N8V5P0V7
 URL Comprobación:
<https://sede.ahaurindelatorre.es/index.php?id=verificacion>

FIRMANTE - FECHA

ROBERTO BUENO MORENO-INTERVENTOR - 06/03/2024
 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 06/03/2024 10:04:20

EXPEDIENTE:: 2024MC-00017
 Fecha: 26/02/2024
 Hora: 00:00
 Und. reg:REGISTRO GENERAL





EXCMO AYUNTAMIENTO DE ALHAURIN DE LA TORRE

DEPARTAMENTO CONTABILIDAD

MC/

Clave Operación: 041.Negativo

Fecha Operación: 05/03/2024

CONTABILIDAD DEL PRESUPUESTO DE GASTOS	MODIFICACIÓN DE CRÉDITOS INICIALES	Nº Operación	2024 22003461
PRESUPUESTO CORRIENTE		Nº Op. Anterior	2024 22003460
		Nº Expediente	2024 MC-00017
		Nº Aplicaciones	5
		Oficina	
		Ejercicio	2024
		Rec. Financ.	0

AÑO DEL PRESUPUESTO:	IMPORTE
CL.ORGÁNICA :	
CL.PROGRAMA :	
CL.ECONÓMICA :	
APLICACIÓN :MULTIAPLICACIÓN	
IMPORTE (en letra): CUARENTA Y DOS MIL TRESCIENTOS VEINTINUEVE EUROS CON TREINTA Y CUATRO CÉNTIMOS	42.329,34

CÓDIGO DE PROYECTO:
TEXTO LIBRE
MC 00017 TRANSFERENCIA DE CRÉDITOS DE PERSONAL

Nº de Operación: 2024 22003461	Aprobación: 6 - DECRETO DE ALCALDÍA 04/03/2024
Sentado en Libro Diario de Contabilidad Presupuestaria. FECHA: 05/03/2024	
La Intervención	El Alcalde

CSV: 07E8002141A800C4Y1Y5O3L1W8

CVE: 07E8002141A800C4Y1Y5O3L1W8
 URL Comprobación:
<https://sede.alhaurindelatorre.es/index.php?id=verificacion>

FIRMANTE - FECHA

ROBERTO BUENO MORENO-INTERVENTOR - 06/03/2024
 JOAQUIN VILLANOVA RUEDA-ALCALDE - 06/03/2024
 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 06/03/2024 11:09:13

EXPEDIENTE:: 2024MC-00017
 Fecha: 26/02/2024
 Hora: 00:00
 Und. reg:REGISTRO GENERAL



CONTABILIDAD DEL PRESUPUESTO DE Gastos	ANEXO	Clave Operación 041.Negativo
PRESUPUESTO Corrientes		Fecha Operación..... 05/03/2024

	APLICACIÓN	IMPORTE	CTA.
1	CL.ORG...: 02 ECONOMIA Y HACIENDA CL.FUN...: 132 SEGURIDAD Y ORDEN PÚBLICO CL.ECON.: 12003 SUELDOS DEL GRUPO C1. PROYEC...: OP.ANTER.:	16.870,08	640
2	CL.ORG...: 02 ECONOMIA Y HACIENDA CL.FUN...: 132 SEGURIDAD Y ORDEN PÚBLICO CL.ECON.: 12009 OTRAS RETRIBUCIONES BÁSICAS. PROYEC...: OP.ANTER.:	2.402,98	640
3	CL.ORG...: 02 ECONOMIA Y HACIENDA CL.FUN...: 132 SEGURIDAD Y ORDEN PÚBLICO CL.ECON.: 12100 COMPLEMENTO DE DESTINO. PROYEC...: OP.ANTER.:	6.058,56	640
4	CL.ORG...: 02 ECONOMIA Y HACIENDA CL.FUN...: 132 SEGURIDAD Y ORDEN PÚBLICO CL.ECON.: 12101 COMPLEMENTO ESPECÍFICO. PROYEC...: OP.ANTER.:	5.792,90	640
5	CL.ORG...: 02 ECONOMIA Y HACIENDA CL.FUN...: 132 SEGURIDAD Y ORDEN PÚBLICO CL.ECON.: 16000 SEGURIDAD SOCIAL. PROYEC...: OP.ANTER.:	11.204,82	642
	CL.ORG...: CL.FUN...: CL.ECON.: PROYEC...: OP.ANTER.:		
Nº Operación: 2024 22003461		TOTAL IMPORTE	42.329,34
Nº Expediente: 2024 MC-00017			

CSV: 07E8002141A800C4Y1Y503L1W8



**EXCMO AYUNTAMIENTO DE ALHAURIN DE LA TORRE**

DEPARTAMENTO CONTABILIDAD

MC

Clave Operación: 040.Positivo

Fecha Operación: 05/03/2024

Contabilidad	TRANSFERENCIAS DE CREDITO POSITIVAS	Nº Operación: 2024 22003462
Presupuesto de Gastos		Nº Op. Anterior: 2024 22003461
		Nº Expediente.....: 2024 MC-00017
		Nº Aplicaciones.....: 5
Presupuesto Corriente		Ejercicio.....: 2024

PRESUPUESTO: 2024	Importe	Cuenta
Cl. Orgánica :		
Cl. Programa :		
Cl. Económica :		
Aplicación :MULTIAPLICACIÓN		
IMPORTE (en letra): CUARENTA Y DOS MIL TRESCIENTOS VEINTINUEVE EUROS CON TREINTA Y CUATRO CÉNTIMOS		42.329,34

Proyecto de Gasto:**Recurso de Financiación:** Transferencias**Texto Libre:**

MC 00017 TRANSFERENCIA DE CRÉDITOS DE PERSONAL

Observaciones:

Sentado en Libro Diario de Contabilidad Presupuestaria. Fecha: 05/03/2024	Resolución 00853 de DECRETO DE ALCALDÍA Fecha: 04/03/2024
La Intervención	El Alcalde

Página 1 de 2

CSV: 07E8002141AA00G4M3D3P6E515

CVE: 07E8002141AA00G4M3D3P6E515 URL Comprobación: https://sede.alhaurindelatorre.es/index.php?id=verificacion	FIRMANTE - FECHA	EXPEDIENTE:: 2024MC-00017
	ROBERTO BUENO MORENO-INTERVENTOR - 06/03/2024 JOAQUIN VILLANOVA RUEDA-ALCALDE - 06/03/2024 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 06/03/2024 11:09:23	Fecha: 26/02/2024 Hora: 00:00 Und. reg:REGISTRO GENERAL



Contabilidad Presupuesto de Gastos	ANEXO	Clave Operación : 040.Positivo
Presupuesto Corriente		Fecha Operación..... : 05/03/2024
		Nº Operación : 2024 22003462
		Nº Op. Anterior : 2024 22003461
		Nº Expediente : 2024 MC-00017

	Aplicación	Importe	Cuenta
1	CL.ORG...: 02 ECONOMIA Y HACIENDA CL.FUN...: 161 ABASTECIMIENTO DOMICILIARIO DE AGUA POTABLE CL.ECON.: 12004 SUELDOS DEL GRUPO C2. PROYEC...: OP.ANTER.:	16.870,08	640
2	CL.ORG...: 02 ECONOMIA Y HACIENDA CL.FUN...: 161 ABASTECIMIENTO DOMICILIARIO DE AGUA POTABLE CL.ECON.: 12009 OTRAS RETRIBUCIONES BÁSICAS. PROYEC...: OP.ANTER.:	2.402,98	640
3	CL.ORG...: 02 ECONOMIA Y HACIENDA CL.FUN...: 161 ABASTECIMIENTO DOMICILIARIO DE AGUA POTABLE CL.ECON.: 12100 COMPLEMENTO DE DESTINO. PROYEC...: OP.ANTER.:	6.058,56	640
4	CL.ORG...: 02 ECONOMIA Y HACIENDA CL.FUN...: 161 ABASTECIMIENTO DOMICILIARIO DE AGUA POTABLE CL.ECON.: 12101 COMPLEMENTO ESPECÍFICO. PROYEC...: OP.ANTER.:	5.792,90	640
5	CL.ORG...: 02 ECONOMIA Y HACIENDA CL.FUN...: 161 ABASTECIMIENTO DOMICILIARIO DE AGUA POTABLE CL.ECON.: 16000 SEGURIDAD SOCIAL. PROYEC...: OP.ANTER.:	11.204,82	642
	CL.ORG...: CL.FUN...: CL.ECON.: PROYEC...: OP.ANTER.:		
Nº Operación: 2024 22003462		TOTAL IMPORTE	42.329,34
Nº Expediente: 2024 MC-00017			



CVE: 07E8002141AA00G4M3D3P6E515 URL Comprobación: https://sede.ahaurindelatorre.es/index.php?id=verificacion	FIRMANTE - FECHA	EXPEDIENTE:: 2024MC-00017
	ROBERTO BUENO MORENO-INTERVENTOR - 06/03/2024 JOAQUIN VILLANOVA RUEDA-ALCALDE - 06/03/2024 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 06/03/2024 11:09:23	Fecha: 26/02/2024 Hora: 00:00 Und. reg:REGISTRO GENERAL

